

EDUARDO CANDIA

El secuestro del disidente y exteniente venezolano Ronald Ojeda Moreno (32), ocurrido el 21 de febrero de 2024, ha permitido conocer parte del minucioso engranaje del Tren de Aragua, organización criminal transnacional, de origen venezolano, que ha dejado sangrientas huellas en Chile desde, al menos, 2019.

Su objetivo principal es el lucro mediante la explotación de mercados ilegales, como los secuestros extorsivos y homicidios por encargo, el tráfico de drogas o los cobros abusivos bajo amenaza, tanto a bandas —que pagan una especie de “impuesto” o “vacuna” por operar— como a comerciantes locales —“por protección”—, entre otros delitos. Para ello, cada miembro del grupo cumple una función, existe una clara jerarquía, y siempre deben cumplirse las órdenes de las jefaturas —ocultas, muchas veces, en Venezuela y Colombia—. Si no es así, se puede llegar a la “eliminación” de quien incurre en la falta. El reemplazo no tarda, porque la maquinaria no debe detenerse.

En Chile y otros países, operan a través de células criminales que “tributan” a la organización original con el fin de usar el nombre del Tren de Aragua. Eso les permite actuar bajo la “marca delictual”, cuyo sello está en la “brutalidad de sus prácticas”, incluida la instalación y uso de casas de tortura o cautiverio. En la Región Metropolitana, una de las principales células es conocida como “Los Piratas” o “Los Piratas de Aragua”, la que protagonizó algunos de los más graves delitos cometidos entre 2023 y 2024, principalmente. Solo dos de ellos: el caso Ojeda —cuyo encargo, de acuerdo con la fiscalía, provino de Caracas, del número 2 de Maduro— y el crimen del teniente de Carabineros Emmanuel Sán-

AUDIENCIA

Hoy continúa la formalización de cinco imputados, y el próximo martes de otros 14.

chez en abril del año pasado.

La descripción se desprende de los antecedentes recabados en la indagatoria del Ministerio Público. Ayer, ante el 1º Juzgado de Garantía de Santiago, comenzó la formalización de, al menos, 19 miembros de “Los Piratas”, instancia en que se esperaba fueran expuestas algunas de estas evidencias. La mensajería entre los integrantes de la organización criminal fue clave para los investigadores (ver recuadros).

En el tribunal enfrentaban cargos este martes Julio Iglesias, “El Barranquilla”, colombiano que trabajaba como conserje en un edificio de Ñuñoa, por la inhumación del cuerpo de Ojeda; y Anthony Barboza, quien desde la cárcel obtenía información de las víctimas y las contactaba, permitiendo que la banda pudiera actuar sobre seguro para plagiarlas y mantenerlas en cautiverio, mientras extorsionaba a sus familias.

En tanto que los formalizados en ausencia, con miras a su extradición, fueron Adrián Gámez y Carlos Gómez o “Carlos Bobby”, ambos líderes de “Los Piratas”; sumándose Dayonís Orozco, alias “Boti”, investigado también por el crimen de Sánchez. La audiencia continúa hoy.

Antecedentes reunidos en indagatoria por múltiples plagios y homicidios entre 2023 y 2024

Secuestros planeados vía WhatsApp, “prácticas brutales” y asesinatos como castigo: la banda tras el crimen de Ojeda

Quien incumplía las órdenes o realizaba “trabajos” por iniciativa propia podía ser eliminado y, tras ello, rápidamente reemplazado. Solo los jefes podían elegir, encargar y autorizar los delitos.

“No juegues con nosotros que te estamos respirando en la nuca”

Faltaban 15 minutos para las 00:00 horas. Era la noche del 27 de diciembre de 2023, cuando una motocicleta llegó hasta un minimarket. Transportaba a dos hombres y uno de ellos comenzó a disparar contra el local. La orden había sido dada por Rafael Gámez, alias “El Turco”, a quien se identifica como uno de los líderes de Los Piratas de Aragua. A él, se le formaliza esta semana en ausencia —fue detenido en EE.UU.— por el crimen de Ojeda, con miras a su extradición. Entre otros hechos imputados a la banda, sería quien estuvo tras la planificación del asesinato, encargado por el régimen de Nicolás Maduro, según la indagatoria. Ocho días antes de la balacera, “El Turco” envió un mensaje de texto al propietario del inmueble atacado: “Ante todo lee bien lo que te voy a escribir. Te tenemos ubicado”. Seguidamente, le advirtió: “Si no estás dispuesto a colaborar, todo te va salir más caro. Espero que me trates con respeto y me des una respuesta contundente y positiva (...). Vuelvo y te repito, somos una organización, no juegues con nosotros que te estamos respirando en la nuca”. La amenaza no quedó allí. También le envió una foto de su familia y el video de una granada. El dueño del minimarket se negó al pago exigido y fue entonces que Gámez envió a balear su local.



HALLAZGO. —El cuerpo del exteniente venezolano Ronald Ojeda (32), disidente del régimen chavista, fue hallado el 1 de marzo de 2024, casi una semana después del plagio.



Seguridad. Personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros y funcionarios de Gendarmería (en la imagen) reforzaron el perímetro del Centro de Justicia ayer.

Jerarquía o muerte, miembros asesinados por desobediencia

La iniciativa propia no estaría permitida. Ese sería el móvil de un doble secuestro con homicidio ejecutado entre el 28 y 29 de diciembre de 2023. El propio Carlos “Bobby” Gómez, líder de los piratas, habría enviado a matar a sus hombres. La historia se remonta entre el 26 al 28 del mismo mes, cuando “El Gordo Joseph”, “El Ray” y “El Disparo”, y otros miembros sin identificar, concurren sin la autorización de “Bobby” al domicilio de P.B., en Providencia. En el lugar, los criminales que portaban armas de fuego, le cobraron una supuesta deuda por drogas de \$10 millones y la entrega de 2 litros de ketamina. Sin embargo, P.B. no tenía el dinero ni la droga y apuntó a un hombre apodado “Mala Fama”, quien supuestamente habría tenido tres litros de ketamina. El “Gordo Joseph”, Ray y el “Disparo”, deciden secuestrar a “Mala Fama”, sin éxito. Los miembros de la banda criminal, también decidieron secuestrar a P.B. junto a su pareja, lo que no estaba visado. Así, Carlos “Bobby” Gómez, instruyó el secuestro y asesinato de sus hombres. El “Disparo” logró escapar. No así Joseph y Ray, quienes fueron ejecutados. El propio “Bobby” quien le comentó del homicidio a la pareja de Joseph y le indicó que lo habían dejado en un río, según la causa.

Grupos de WhatsApp para planificar secuestros y homicidios, y asignar funciones

Los mensajes a través de las redes sociales, específicamente WhatsApp, son clave. Las diligencias de la indagatoria apuntan a que por esta vía se entregan instrucciones directas desde las jefaturas de la banda para organizar los ilícitos. Así, se planificaban secuestros extorsivos, aunque también se esperaban instrucciones si algo resultaba mal. Por ejemplo, “El Turco”, tras el crimen del teniente de Carabineros, Emmanuel Sánchez, da instrucciones para que los implicados puedan escapar. A través de la misma plataforma, el imputado Yolvi González envió videos a “El Turco” sobre la concreción de encargos. Los mensajes, además, dan cuenta de eventuales ascensos en la organización y consejos de “El Turco” a quienes le seguían en la cadena de mando. Incluso, de la solicitud de “vacaciones” por algunos de sus miembros del grupo.

A su vez, las conversaciones permitieron establecer que “El Turco” no puede armar los equipos encargados de los plagios sin la autorización de Carlos “Bobby” Gómez, puesto que este último posee un rol de jefatura superior. Esto se puede apreciar en la creación de un grupo de WhatsApp cuyo nombre es una bandera pirata, en el cual el líder instruye cambios de lugar de cautiverio de las víctimas y da cuenta sobre los vehículos disponibles.

Ícono de la bandera pirata usado en chats y mensajes, manifestación de pertenencia

Según las informaciones reunidas en la investigación en cuanto al ánimo de pertenencia a la organización criminal, en este se establece el uso de un mismo estandarte que consiste en el concepto de Pirata, el que se ve reproducido de manera constante a través de los grupos de WhatsApp con la utilización de emoticones de bandera de piratas, subir historias a las redes sociales mostrando armas de fuego con stickers de calaveras y huesos cruzados. Por ejemplo, el 20 de septiembre de 2023 se hizo una redada en la cárcel de Tocarón, en Venezuela, recinto desde el cual el Tren de Aragua funcionaba como centro de operaciones. Al otro día, “El Turco”, publicó en un estado de WhatsApp una imagen que dice: “Tumbaron al castillo, mas no al rey, así que el juego sigue”. El mensaje venía acompañado de emoticones de banderas piratas y hacía alusión a que no detuvieron al líder y fundador Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias “Niño Guerrero”. El 24 del mismo mes, “El Turco” subió un estado de WhatsApp en el que agradecía a sus “hermanos” y terminó el mensaje con emoticones de banderas de piratas. En otro estado del 30 de marzo de ese año, señala: “puros piratas nomás”. De igual forma, tras el secuestro de Ojeda el 21 de febrero de 2024, los miembros compartieron emoticones de piratas vía WhatsApp.



La toma: centro de operaciones, donde tenían total control e instalaron sus casas de tortura

“El Barranquilla” o Julio Iglesias, su hijo Julián, Kevin Hernández, Luis Carrillo y Leonal Sanz se encontraban a cargo de la administración de la toma Santa Marta, donde habrían cobrado por protección, tráfico de droga, prestado cobertura a la organización para reunirse, mantenido víctimas de secuestro cautivas —en las llamadas casas de tortura— e incluso el lugar habría sido un centro para recibir los pagos de rescates por los plagios realizados. La organización fijaba, además, el precio de la venta de droga, bajo amenaza: nadie podía vender a menor valor. Este campamento se vincula al crimen de Ronald Ojeda, puesto que allí se enterró su cuerpo y se realizaron las reuniones de coordinación antes y después del hecho. Además, se vincula con otros secuestros extorsivos del 28 de febrero, y del 3 y 5 de marzo de 2024. Las cámaras captaron los autos utilizados en los plagios, pero en el lugar también se mantuvo en cautiverio a una víctima secuestrada el 27 de julio del año pasado. Allí, igualmente, se realizó el pago para la liberación de un empresario que fue secuestrado en Rancagua a fines de 2023.